



ECOSOLAR2

Su Excelencia
MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro
Ministerio de Ambiente

E S. D.

Panamá, 24 de julio 2019.



Excelentísimo Ministro:

Por este medio yo, **GUILLERMO DE SAINT MALO ELETA**, varón, panameño, mayor de edad, casado, portador de la cédula No. 8-455-751; en mi condición de representante legal de la sociedad denominada "**PHOTOVOLTAICS DEVELOPMENTS, CORP**", sociedad inscrita en la sección mercantil del Registro Público con folio N° 155674142 y según la escritura pública 33,647 del 21 de diciembre de 2,018 inscrita en la Notaría Duodécima, actuando en nombre y representación de la sociedad promotora del futuro proyecto correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental, categoría I denominado "**PLANTA DE GENERACIÓN FOTOVOLTAICA ECOSOLAR 2**", obra a desarrollarse en la provincia de Chiriquí, distrito de Barú, corregimiento de Progreso, formalmente le informo que me doy por notificado de forma escrita de la Resolución número DECH-VA-017-2019 y autorizo formalmente a la Ingeniera **ROSMERY VÁSQUEZ**, portadora de la cédula de identidad personal No. 4-243-970, para que retire la resolución de aprobación en mi nombre.

Sin otro particular,
Atentamente,

PHOTOVOLTAICS DEVELOPMENTS, CORP.


GUILLERMO DE SAINT MALO ELETA
CIP: 8-455-751
Representante Legal



Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR,
Notario Público Décimo del Circuito de Panamá,
con Cédula No. 4-157-725.
CERTIFICO:
Que dada la certeza de la identidad de la (s) personas (s) que firma
(firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica
(s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.) En virtud de Identificación que se
me presentó.

Panamá, 29 JUL 2019
Testigos _____

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Décimo



FM

